

Murcia

25 Septiembre 1926

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El Liberal

DIARIO DE LA VERDADERA DIAZIA. OCUPA EL PERIODICO DE MAYOS QUINTAS DENTRO Y FUERA DE MURCIA, COMO ASI LAS AGENDAS DOCUMENTALES OFICIALES DE MURCIA.

La actualidad militar y el jefe del Gobierno

Casi al mismo tiempo que el señor Sánchez Guerra aseguraba solemnemente que no ocurría nada, y que las Juntas de Defensa se mantenían dentro de la más estricta legalidad, se conocía el documento que el señor Millán Astray ha entregado a la publicidad. En este documento el jefe del Tercio extranjero denuncia valientemente a la opinión el proceder de la Junta Informativa de Infantería y su acción perniciosa sobre los organismos militares.

No queremos hacer hincapié en la contradicción flagrante que existe entre las palabras del Gobierno y la realidad de los hechos. Pero habrá que reconocer que la política de disimulo practicada por el Gobierno ha contribuido a que se llegase al presente estado de cosas, y que ha llegado ya el momento de sacar la cabeza de debajo del ala y afrontar la situación hablando y procediendo todos con la misma intrepidez con que ha procedido el jefe del Tercio extranjero para acabar de una vez con el espíritu de insubordinación que viene perturbando a nuestro Ejército. La decisión presente podría hacer que se perdonase al Gobierno la negligencia pasada.

El señor Millán Astray pone de relieve la acción disolvente de las Juntas de Defensa en su actuación frente al Tercio extranjero, frente al Tercio, que, con los Regulares, es la única fuerza de choque que ha sostenido en África el honor y la dignidad nacionales, que salvó a Melilla en los momentos angustiosos de Julio de 1921.

Se persigue a los oficiales del Tercio y a su jefe, culpables sólo, a juicio de la opinión, del grave delito de haber dado generosamente su sangre, de haber escogido voluntariamente el puesto en que hay que jugarse a diario la vida, frente a un enemigo avendido y aguerrido, en perpetuo asedio. Gracias a la Junta no ha conseguido el Tercio un homenaje popular análogo al de los Regulares, pues, sin duda, sus representaciones han convencido al presidente del Consejo de la improcedencia de una «presentación».

(De «Heraldo de Madrid»)

Tribunales

Ayer en sesión segundas y ante el Jurado de Caravaca, se vió la causa iniciada en dicho Juzgado por el delito de robo contra los procesados Pedro Martínez Asensio y Juan José Fernández (1).

El ministerio fiscal representado por el señor Gómez del Tempillo en un extenso informe acusó al Martínez Asensio de dos delitos de robo, apreciándose las circunstancias modificativas gravantes de nocturnidad y reincidencia; y al Fernández le consideró autor de un delito de robo con las mismas circunstancias.

La defensa de ambos procesados encargada al joven y culto abogado señor Párralos Saval, sostuvo en un brillante y documentado informe la inocencia de sus defendidos.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad para el Martínez Asensio, y de inculpabilidad para el otro procesado Juan José Fernández.

Debut forense

Ante la sesión primera de esta Audiencia y en la causa instruida por el Juzgado de Cartagena contra Antonio Cañavate por el delito de disparo, ha informado por vez primera el joven letrado don Francisco González Campoy.

El fiscal señor Cánovas informó con su ya peculiar estilo y brillantemente acusó al procesado de haber intentado asesinar en la noche del 23 de Septiembre de 1921 a Antonio Almagro, haciendo un disparo de arma de fuego y precisó su favor del delincuente los argumentos de engaño y provocación.

El Liberal

Domingo 12 de Noviembre de 1922

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres.

CRÉDITO PÚBLICO.

Número cuatro 10 céts.

MURCIA

Y SEVILLA

En Bellas Artes**La tercera conferencia acerca de Saavedra Fajardo****BRILLANTE DISERTACIÓN DEL SEÑOR FERNÁNDEZ DE VELASCO**

Anoche, a primera hora se dió en el Círculo de Bellas Artes la tercera conferencia sobre Saavedra Fajardo. Corrió a cargo del exitísimo letrado de nuestra Universidad don Recaredo Fernández de Velasco.

Una numerosa y distinguida concurrencia asistió al acto para escuchar al prestigioso conferenciante. Este comedió evocando la escena de la saqueada parte del «Quijote» en que el cura y el barbero tratan de robar el estadio mural de Alonso Quijano.

El público alabó la prontitud con que acudió la brigada de bomberos, cosa que hace concebir la esperanza de que la reforma llevada a cabo en la brigada dará el resultado que se esperaba y Cartagena contará con esa confianza.

Fcos locales

A Murcia ha marchado D. José Sorbalán.

—Marchó a la Capital, el distinto Enrique Cano «Gavira».

—Marchó a Madrid el joven don Diego Gómez.

—A Murcia D. Joaquín Mateo y don José López.

—De Valencia ha regresado el joven don Manuel Oliva.

—Se encuentra enfermo el alférez don José Ramos Barba.

—Regresó a Murcia don Antonio Olivero, oficial de Telégrafos de esa capital.

Letras de luto

NO CONMEMORACIÓN DEL TERCER ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL QUE FUE SU ESTRELLA RESALTANTE EN LOS JUEGOS DON JOAQUÍN NIETO Y VILLAS, EN SOSTIDA VIUDA DE HISTÓRICO SEÑOR DON FRANCISCO MORET Y HUÉ, NUESTRO QUERIDO AMIGO DON ARGO, SE HA DEDICADO MISMA DE MEDIO EN MEDIA HORA, EN EL TEMPLO PARROQUIAL DE SAN JUAN DE BAEZA, LORCA, DE OCHO A DODOS.

Por el eterno desgarraz del clima de la malograda señorita Asita Gómez Pérez hija de nuestro estimado amigo don Félix, se ha celebrado misa en el templo parroquial de San Bartolomé.

Después de la misa de doce se citó un respiro.

Un sentido padre, madre político, hermano, hermano político, nos ruego damos las gracias a su nombre a los muchos amigos que le han acompañado en su pesar y asistido a su entierro y funeral.

Los restos reposan en su sepulcro.

**LA SEÑORA****Doña Fuensanta Bolarín Ruiz****Viuda de don José Molina****HA FALLECIDO A LAS CINCO DE LA MAÑANA DE AYER
habiéndose recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica****R. I. P.**

Sus afligidas hermanas, doña Salvadora y doña Josefina; sobrinos, doña María y doña José Queroop, doña Carmen, don José, doña Mercedes y doña Fuensanta Hernández; sobrinos políticos, doña Luisa Martínez, don Manuel Maza, don Manuel Calderón, don José Garrido y doña Frida Moerdaer y demás familia.

Comunican a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan la encomienda a Dios en sus oraciones y asistir a su funeral que tendrá lugar el lunes 13, a las nueve de la mañana, en la Eucaristía de Santa Eulalia, anticipándose la expresión de su gratitud. El entierro se ha verificado ayer tarde a las cuatro.

Murcia 12 de Noviembre de 1922.

Casa mortuoria: Rambla, 10 - No se invita particularmente.

los deseos de ilustrar la acción de los principios, sosteniendo siempre la afirmación del rey testa que «está siempre el servicio, a la disposición del pueblo, y no es éste para los reyes».

Así, en clásica también la repetida afirmación de que los pueblos tienen derecho a resistir a los principios cuando se apartan de sus deberes.

Teoría es esta puramente española, hecha por numerosos teólogos, como el padre Mariana, que sabían poseer la libertad por encima del poder divino de los reyes.

Savádrea Fajardo, pues, sostiene que la soberanía reside en el pueblo, aunque arranque de Dios.

Con tales conceptos facilitaba saber cómo había de proceder el Estado.

Aquí viene la clásica separación de tendencias, tan estudiada por Platon y Aristóteles, de la moral y la política.

En la época de Felipe IV la moral está subordinada a la política y solo se atiende la razón de Estado, que justifica las mayores exageraciones.

El nombre de la razón de Estado se han cometido las más grandes injusticias y las más sangrientas hechuras.

El nombre de la razón de Estado obraba el desvío trágico de Saint Just y en nombre de la razón de Estado repudia Napoleón a Joesphine.

Machiavelli aplicó a su «Príncipe», la razón de Estado y Savádrea Fajardo siguió ese criterio.

Y ese que se llama razón de Estado, no es más que una gran immoralidad.

Savádrea Fajardo no lo vio así, como nosotros lo vemos ahora, y se dejó arrrebatar por las corrientes de su tiempo.

Escribía que los embajadores son espías públicos, que pueden corromper con dánidas incluso la fe jurada de los ministros de otros países.

Esto estaba tan en el ambiente, que el Rey Católico se vanagloriaba a la hora de acotar de las veces que había engañado a los embajadores.

Y estos hechos reprobables, los confundían con actos de buena política.

La razón de Estado ha servido, además para una cosa especial: la guerra.

La guerra ha sido la mayor actividad de estos Estados que resumía el rey y ha sido la fuerza su mayor efecto.

De esto no ha hecho más que responder a su origen.

Está en «El libro de los Jueces». Cuando el pueblo pide por vez primera un rey, la palabra divina establece los peores de un monarca y se niega a otorgarlo; pero el pueblo insiste. Insiste porque necesita ir a la guerra y dice que para ello nada mejor que un rey.

Y el rey—añade el orador—creado por una necesidad guerra ha respondido a su origen aceptando el sistema guerrero hasta principios del siglo XIX.

Para los escritores de la época se pasaban desapercibidos los peligros de la guerra. Sólo bien de lo que era capaz un ejército derrotado, venido y mucho más un ejército vencedor, enfregado a la borrachera de la victoria.

Dolorosas lecciones han recibido de esto los pueblos, aunque, siervo está que hay hombres como Washington que cuando el ejército presenta posiciones frente al Estado, lo somete, lo humilla y lo subordina a él, como un perro a su amo.

Es así—dice el orador—in relación en que daba estar la fuerza armada. Tanto ejército que no sea para el Estado como el perro a su amo, no será una fuerza al servicio del bien y de la moral, sino una odiosa tiranía que se alzará frente al soberano poder de la nación.

Savádrea Fajardo sabía estos cosas. Y sabía más: que las guerras nacían por el interés de los propios ejércitos.

No quería él este y decía que la guerra es opuesta a la razón. Aseguraba que el rey debe mantener la paz, para lo cual era muy conveniente no servirse de ministros marciales que fomentaban odios y guerras, arruinando a los pueblos.

El orador aseguraba que se daría a su conferencia y dice que es muy conveniente, en estos momentos de prosimismo, dedicar un poco al cultivo del espíritu.

Las ciudades tienen que resarcirse en peinar en sus grandes figuras.

Murió tiene dos: Savádrea Fajardo y el cardenal Belluga.

Orgullo nuestro es poder honrar a sus hombres—termina diciendo—que honrándolos, la ciudad crece su espíritu, sigue su historia y se honra a sí misma.

La distinguida concurrencia acoge las últimas palabras del orador con grandes aplausos.

El Sr. Fernández Valasco recibió salutosas felicitaciones por su merecida difensión, donde una vez más se recordó como profesor de sólida cultura, orador agudo y hombre sencillo, de profunda y arraigadas orientaciones modernas.—R. S.

Lotería Nacional

LISTA GENERAL de los números premiados en el sorteo celebrado el 11 de Noviembre de 1922, tomados al oído en Madrid y recibidos por teléfono y teléfono.

Con 120.000 pesetas

19.614 Málaga-Eibar-Sevilla villa

Con 65.000 pesetas

16.758 Valladolid-Coruña-Valladolid

Con 25.000 pesetas

21.125 Sevilla-Barcelona

Con 2.000 pesetas

4.616 Málaga-CARTAGENA-Sevilla

6.416 Málaga-Barcelona-Sevilla

6.812 Estepona-Badajoz-Valladolid

10.126 Madrid-Barcelona

15.118 Madrid

23.788 Madrid

25.635 Málaga-Madrid-Barcelona

26.374 MUROIA

26.792 Madrid

Con 400 pesetas

Centena

107 047 438 291 769 516 363 673

701 231 318 019 020 741 512 437

303 955 373 668 585 334 511 144

469 324 697 452 506 404 597 542

124 665 425 777 631 045 991 851

448 554 424 517 856 582 084

1.000

775 037 908 062 215 865 569 337

296 656 654 663 277 887 200 769

703 445 541 331 851 473 182 327

163 434 735 053 517 689 607 680

947 017 889 762 543 774 187 427

124 158 166 234 868

2.000

365 790 791 038 605 977 285 082

368 898 425 280 842 435 391 785

271 141 952 791 037 057 212 555

394 089 087 971 698 072 016 220

207 364 441 581 144 587 780 288

547 564 172 113 492 047 792 746

381 719 028 692 068 498

3.000

670 339 491 665 365 080 366 607

402 852 856 335 435 627 837 349

791 902 964 893 283 038 455 162

897 064 421 249 484 558 740 268

001 494 941 254 500 357 671 739

963 689 216 356

6.000

661 759 589 244 838 190 236 335

438 698 667 607 808 633 517 137

859 832 574 192 450 735 915 235

560 451 797 103 133 678 937 196

179 240 963 232 576 901 625 905

986 618 844 361 761 640

7.000

954 231 080 616 234 949 511 290

662 319 908 198 680 925 533 347

688 209 124 373 293 488 282 460

708 828 926 841 061 098 035 376

493

8.000

246 762 744 079 933 140 859 977

466 937 380 068 243 643 704 932

506 114 806 295 469 721 710 610

583 702 764 391 707 449

2.000

629 987 218 276 513 031 650 178

904 581 610 858 765 924 087 478

204 898 021 635 632 824 906 852

107 018 467 345 929 967 452 008

392 447 235 204 865 630 339 179

974

10.000

737 463 843 231 654 117 352 670

696 634 650 130 758 128 543 089

157 239 029 770 963 356 185

804 286 987 956 472 009 045 682

689 015 458

11.000

047 258 468 601 932 636 032 127

755 689 157 844 310 091 659 474

908 269 281 634 649 635 394 073

176 841 107 349 136 257 953 461

404 729 929 097 301

12.000

890 193 411 946 893 129 018 849

047 476 825 190 258 798 446 992

446 286 949 488 069 931 346 756

425 702 757 308 487 919 788

13.000

239 201 825 190 258 798 446 992

</div

Los maestros y el municipio

Sr. D. Pedro Jara Carrillo
Presente

Muy señor mío y amigo: La asociación de maestros de Murcia, que tengo el honor de presidir, ha visto con mucho agrado que usted, en la sesión celebrada por el Ayuntamiento en el día de hoy, se interesase porque los maestros lleguen a percibir la irrisoria cantidad que en los presupuestos municipales se les consigna como compensación de alquileres de casa.

En nombre de todos ellos, le manifestamos nuestra sincera gratitud por su intervención, aprovechando la oportunidad para rogarle que continúe en su campaña; pues a pesar de la contestación del señor alcalde, afirmando que hará lo posible por complacerlos, los maestros tenemos muy poca fe en esa promesa, en razón a que en las varias ocasiones en que alguna comisión ha ido a la alcaldía a gestionar el cobro de esos alquileres, ha recibido «con mayor o menor cortesía» la misma afirmación. Y este abandono y menosprecio no son sólo de ahora, que los maestros han tenido siempre la enemiga en el Ayuntamiento. Cuando empezó a decirse que se indicaba al señor Clemares para ocupar la alcaldía, los maestros vieron en él una esperanza, teniendo en cuenta la proverbial caballerizad y rectitud atribuidas a dicho señor. Hoy, la decepción sufrió nos enseña que para nosotros, «todos son iguales». En demostración de ésto, y sin referirnos a los muchos años que al Ministerio de esta capital se deben por tal concepto, baste decir que desde Septiembre del año pasado, hemos cobrado un mes, a razón de 26,25, cantidad a todas luces, insuficiente para cumplir el derecho que la ley nos concede, y esto existiendo una R. O. de la que no se ha hecho caso, que ordena al Ayuntamiento elevar esta consignación a 750 pesetas anuales.

De aquí el continuo trasiego de maestros en Murcia, que tan pronto como pueden se marchan a otras partes, dejando tan mal parado el nombre de nuestra capital, por culpas sencillamente achacables a nuestro Municipio. Pero los que por varias razones no podemos o no queremos ir a otras plazas a prestar nuestros servicios, estamos ya cansados de tanta desconsideración, y con toda dignidad como se han conducido siempre los maestros, sin desplantes ni asonadas; pero también con toda energía, estamos dispuestos a acudir a la Prensa en general, al Magisterio, al mitín y a todos cuantos medios oportunos hasta conseguir nuestros derechos.

Repto la gratitud sincera de todos los maestros a quienes represento, aprovechando gustoso la ocasión para reprenderme de usted afectísimo seguros servidor que estrecha su mano,

Julián García Molin

El gobernador

Después de pasar unos días en Madrid ha regresado a esta población el gobernador civil de esta provincia.

El señor Marqués de Algarra se poseyó inmediatamente de su cargo, poniéndose al frente de su despacho oficial.

Reciba nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

El corvicio sobre la jornada de trabajo

Votado por la primera Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Washington el año 1919, el proyecto de convenio implantando la jornada de ocho horas y la semana de cuarenta y ocho en los establecimientos industriales, su aplicación práctica tropezó con ciertos obstáculos en algunos países, especialmente en Inglaterra, donde el sistema de pactos colectivos, que dejaban extensa libertad a las partes contraires en lo relativo a las horas extraordinarias de trabajo, hacía muy difícil la implantación de un régimen demasiado rígido, como parece ser el propuesto en el proyecto de concilio internacional sobre la jornada de trabajo.

En vista de la dificultad, el Gobierno británico no vió otra solución que el declarar su imposibilidad de ratificar el convenio en cuestión, exteriorizando, al mismo tiempo, la opinión de una próxima conferencia de Trabajo debería tomar en consideración el problema y adoptar un nuevo texto en el que se modificase todo aquello que la experiencia aconsejara reformar en el primitivo acuerdo, facilitando así a los países que originaba el apelar extíctamente al convenio de Washington.

Una resolución del Consejo de Administración de la Oficina de Ginebra, decidió que el director de ésta se pusiese al habla con los Gobiernos de los países interesados, al objeto de examinar la probabilidad de salvar la dificultad surgida respecto a la aplicación del principio de la jornada de ocho horas y semana de cuarenta y ocho.

El director de la Oficina de Ginebra ha sometido a la Cuarta Conferencia Internacional del Trabajo, que actualmente se celebra en aquella ciudad, una Memoria relativa a la magna cuestión.

Siguió esta interesante y documentada Memoria, de cincuenta y cinco páginas que hoy pertenece al Orga-

nismo Internacional del Trabajo, iniciado por el Tratado de Versalles, que han ratificado ya el Coávenio sobre la jornada de ocho horas; veinticuatro han dejado de responder a la consulta formulada por la Oficina, y veintisiete han dado respuesta informando sobre el estado actual del asunto en cada uno de ellos.

Pais por país, examinando la cuestión de su punto de vista puramente objetivo, sin simpatía de comentario alguno, la Memoria expone el carácter de las dificultades encontradas por los distintos miembros del Organismo Internacional del Trabajo, para ratificar el convenio de las ocho horas.

Estas dificultades son clasificadas en dos órdenes o categorías diferentes: dificultades de orden reglamentario, es decir, resultantes de la discordancia entre los textos legales vigentes y los preceptos del convenio y dificultades de orden general, bien sea económico, político y moral.

«En todos los países la opinión pública se apasiona al presente en la discusión de las ventajas y los inconvenientes de reglamentar la jornada de trabajo en la industria.

Al cabo de tres años de polémica, la cuestión sigue en pie. Y es que no debe olvidarse que la jornada de ocho horas no puede constituir una reforma aislada, sino ser el origen y punto de partida de una verdadera y más profunda renovación social.

Ingresos en el Cuerpo médico de Sanidad exterior

Lo «Gaceta» publica una Real orden disponiendo se convoque oposiciones para el ingreso en el Cuerpo médico de Sanidad exterior, debiendo comenzar los ejercicios el día 16 de Abril de 1923.

Por virtud de estas oposiciones, podrás ser provistas solamente las citadas vacantes y aquellas otras que se declaran afectas a las oposiciones hasta el día de su terminación.

Que dichas oposiciones se efectúen con sujeción a lo que determina el reglamento y programa que, autorizados por esa Dirección general, se insertarán en la «Gaceta de Madrid».

ALBACETE

De teatros

Por no haber llegado a tiempo los equipajes se suspendió el debut de la notable compañía cómica dirigida por el Sr. Tullier.

Se pondrán en escena las comedias de Lázaro Rivas «Cobardías» y «Lo pasado», concluido o guardado.

A las 10 y cuatro.

—Terminada la proyección de la película «El torbellino», se anuncia la titulada «La lucha contra el destino», de la que es protagonista el popular Dunca.

Se anuncia también el debut de la sin rival canzonista Adelita Nájera y de la bella bailearia Mary Esther.

Noticias

Han llegado:

- De Madrid, don Julián Gaitano.
- De El Bonillo, don Ramón Sánchez Chacón.
- De Almansa, don José Martínez.
- De Fuentel la Higuera, don Miguel Hernández.
- De Murcia, don Bernardo Fracés.
- De Orihuela (Alicante) don Juan Antonio Moya.

Han marchado:

- A Madrid, don Fulgencio Roldán.
- A Cartagena, don José Barría.

—Ha comenzado a hacer uso de treinta días de licencia el presidente de la Sala de lo Civil de esta Audiencia territorial don Pedro Sainz de Baranda, que ha marchado a Barcelona.

—El juez de primera instancia de Almadén, de este territorio, don Germán Sánchez Gómez, ha sido promovido al cargo de abogado fiscal de la Audiencia de Córdoba.

—Ayer permanecieron en esta capital el alcalde de Moya Gozzalo y el secretario de aquél Ayuntamiento don José Costa Alcázar.

—Ha sido nombrado Registrador de la propiedad interesa de Almansa, don José Palao del Río.

—Ayer celebró sesión en esta Audiencia la Comisión Económica de la Prisión provincial.

—Ha sido autorizado don José Matías Gaspi, para destinar a la producción de energía eléctrica la fuerza hidráulica que produce un aprovechamiento de agua de su propiedad, del río Jucar, en su margen derecha, y sitio denominado «Molino de Quintapellón», término de Fuenllana, sin alterar el caudal existente, ni característica alguna fundamental del aprovechamiento.

—Se ha encargado accidentalmente del Juzgado de Instrucción de Hellín, don Luis Redondo.

—Anoche pasó de Valdeganga pa-

ra Alpina, con objeto de pasar una temporada con su familia, la señora dona Adriana García y sus preciosas hijas Josefina y Lucía.

Burguete y Castro Girona en Madrid

Por teléfono

Madrid 11, a las 4'50 t.

Han llegado a Madrid los generales Burguete y Castro Girona n.a.

Salieron a recibirlos a la estación la familia del alto comisario, Sanchez Guerra, Fernández Pri- da y el general Barrera.

Seguidamente marcharon al ministerio de la Guerra donde celebraron la primera conferencia con el presidente y los ministros de Estado y Marina.

Después Burguete conferenció extensamente con Bergamín, tratando del acoplamiento de los créditos para los gastos de la campaña de Marruecos.

COTIZACION

Madrid 11, a las 9 n.

Interior.	70'45
Fin.	00'00
Próximo.	00'00
Amortizable.	98'85
Amortizable nuevo.	96'75
Banco.	58'50
Tabacos.	24'30
CAMBIOS	
Franco.	4'75
Libras.	29'40
Marcos.	0'20

Por teléfono

Madrid 11, a las 11 n.

Una representación de obreros y patronos, bajo la presidencia del presidente del Instituto Nacional de Previsión, ha visitado a los ministros de la Guerra y del Trabajo.

El general Marvá expuso el carácter de patrono ejemplar que atribuye al Estado la legislación social vigente, atendiendo a la continuidad de impisciones de los patronos, mientras los obreros están en el servicio militar.

Este asunto lo considera la comisión de importancia tal, que sobre él llama la atención del Gobierno.

Además se instruyen otras diligencias para comprobar las acusaciones que hace en los mencionados documentos.

En ellos se hará declarar a cuantos se consideren vejadas por las acusaciones.

Respecto a la instancia pidiente el retiro manifestó que se trasmisirá por las vías reglamentarias, o sea por el conducto de los fechos.

El domicilio de Millán Astray está siendo visitadísimo.

Se han intentado organizar varias manifestaciones pero la policía le ha evitado.

Las declaraciones de Sánchez Guerra fueron explícitas respecto a la pretensión formulada que permitiría apoyar la vida del trabajo en la actuación del ejército.

Expuso al mismo tiempo la labor ecuménica y cordial de la comisión paritaria nacional.

Calderón expresó la satisfacción sincera con que sigue la labor la comisión asesora patronal obrera, que tantos servicios prestará a la política social, con cuya aspiración está identificado.

Las declaraciones de Sánchez Guerra fueron explícitas respecto a la pretensión formulada que permitiría apoyar la vida del trabajo en la actuación del ejército.

Contamos con veinte mil fusiles; los prisioneros de Gomarca están dispuestos a luchar en favor de España.

Terminó diciendo que el asunto de los prisioneros marcha admirablemente.

Enterrados los muertos españoles, seguiremos adelante.

La operación no será sangrienta.

En los últimos días cogimos a los rebeldes 34 cañones; les quedan 18.

Contamos con veinte mil fusiles; los prisioneros de Gomarca están dispuestos a luchar en favor de España.

Terminó diciendo que el asunto de los prisioneros marcha admirablemente.

Contamos con veinte mil fusiles;

los prisioneros de Gomarca están dispuestos a luchar en favor de España.

Terminó diciendo que el asunto de los prisioneros marcha admirablemente.

Contamos con veinte mil fusiles;

los prisioneros de Gomarca están dispuestos a luchar en favor de España.

Terminó diciendo que el asunto de los prisioneros marcha admirablemente.

Contamos con veinte mil fusiles;

los prisioneros de Gomarca están dispuestos a luchar en favor de España.

Terminó diciendo que el asunto de los prisioneros marcha admirablemente.

Contamos con veinte mil fusiles;

los prisioneros de Gomarca están dispuestos a luchar en favor de España.

Terminó diciendo que el asunto de los prisioneros marcha admirablemente.

Contamos con veinte mil fusiles;

los prisioneros de Gomarca están dispuestos a luchar en favor de España.

Terminó diciendo que el asunto de los prisioneros marcha admirablemente.

Contamos con veinte mil fusiles;

los prisioneros de Gomarca están dispuestos a luchar en favor de España.

Terminó diciendo que el asunto de los prisioneros marcha admirablemente.

Contamos con veinte mil fusiles;

los prisioneros de Gomarca están dispuestos a luchar en favor de España.

Terminó diciendo que el asunto de los prisioneros marcha admirablemente.

Contamos con veinte mil fusiles;

los prisioneros de Gomarca están dispuestos a luchar en favor de España.

Terminó diciendo que el asunto de los prisioneros marcha admirablemente.

Contamos con veinte mil fusiles;

los prisioneros de Gomarca están dispuestos a luchar en favor de España.

Terminó diciendo que el asunto de los prisioneros marcha admirablemente.

Contamos con veinte mil fusiles;

los prisioneros de Gomarca están dispuestos a luchar en favor de España.

Terminó diciendo que el asunto de los prisioneros marcha admirablemente.

Contamos con veinte mil fusiles;

los prisioneros de Gomarca están dispuestos a luchar en favor de España.

Terminó diciendo que el asunto de los prisioneros marcha admirablemente.

Contamos con veinte mil fusiles;

los prisioneros de Gomarca están dispuestos a luchar en favor de España.

